



COMPANÍA DE TRANSPORTE "TRANSURTRES" S.A.

Francisco de Marcos 2420 y Tungurahua
Teléfono: 2364470 - Telefax: 2374536
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 05 de Julio del 2010

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El suscrito Gerente General de la Compañía de transporte TRANSURTRES S.A, con expediente No. 99228, solicito a Usted muy comedidamente ordene a quien corresponda registrar las 14.096 acciones del señor Fausto Ricardo Paredes Chagmana, a favor de la señora Yolanda Isabel Limones Loor de acuerdo a la posesión efectiva y cesión de derechos que adjunto, y, además solicito una vez hecha la transferencia se emita una nomina de accionistas.

Por la atención que sirva dar al presente, me suscribo de Usted reiterándole mis más altas consideraciones y estima.

Atentamente,

CIA. DE TRANSP. "TRANSURTRES S.A."

Ricardo Orozco
Ricardo Orozco
GERENTE





COMPañIA DE TRANSPORTE "TRANSURTRES" S.A.

Francisco de Marcos 2420 y Tungurahua
Teléfono: 2364470 - Telefax: 2374536
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 26 de Marzo 2010

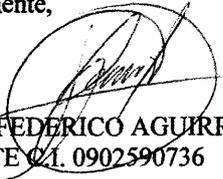
Señor:
RICARDO ONOFRE GONZALEZ
Ciudad.-

Por medio del presente cúpleme informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPañIA DE TRANSPORTE TRANSURTRES S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted GERENTE GENERAL, de la misma por un periodo de DOS AÑOS, con las atribuciones establecidas en el Artículo Vigésimo Cuarto de sus Estatutos Sociales.

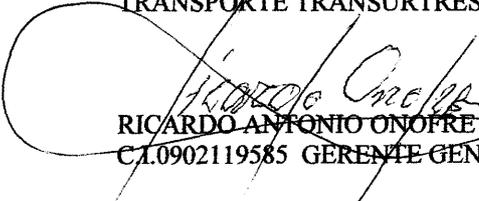
En el ejercicio de su cargo, Usted representará a la Compañía Legal, Judicial y Extrajudicialmente, de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la Empresa constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el 25 de Junio del año 1.999 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 10 de Agosto del año 1.999.

Muy atentamente,


AUGUSTO FEDERICO AGUIRRE RODRIGUEZ
PRESIDENTE C.I. 0902590736

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPañIA DE TRANSPORTE TRANSURTRES S.A., PARA LO CUAL HE SIDO REELEGIDO.


RICARDO ANTONIO ONOFRE GONZALEZ
C.I. 0902119585 GERENTE GENERAL

Guayaquil a, 26 de Marzo del 2010
Dirección: Francisco de Marcos 2420 entre Tungurahua y Carchi.

NUMERO DE REPERTORIO: 17.912
FECHA DE REPERTORIO: 20/Abr/2010
HORA DE REPERTORIO: 12:36

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinte de Abril del dos mil diez, queda inscrito
el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMPANIA
DE TRANSPORTE TRANSURTRES S.A.**, a favor de **RICARDO
ANTONIO ONOFRE GONZALEZ**, a foja **37.852**, Registro Mercantil
número **7.001**.

ORDEN: 17912



\$9.30

REVISADO POR:

ce



701 guayas
**REGISTRO
MERCANTIL**
AB: 20 MARCEÑO CELLAN
**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ONOFRE PEDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ MARÍA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-09-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-09-02

PROFESIÓN
CHOPER PROFESIONAL
 V4343V4242

097533315

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDERADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CILIBUDANÍA N. 090211988-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ONOFRE GONZALEZ
 RUC: 090211988-5
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL
02/06/1945
 FECHA DE EXPEDICIÓN
09/02/09
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
MARIA FANNY
MORAN FIERRO

097533315

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

047-0170
 NÚMERO

0902119885
 CÉDULA

ONOFRE GONZALEZ RICARDO ANTONIO

GUAYAS
 PROVINCIA
 LEONARDO
 PARROQUIA

GUAYAQUIL
 CANTÓN

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Comisión de Tránsito
 de la Provincia del Guayas

LICENCIA DE CONDUCIR: 0902119885

RICARDO ANTONIO
 ONOFRE GONZALEZ

Categoría: **E**

Fecha de Nacimiento: 02/06/1945 Sexo: M. To: O+

Origen: ECUATORIANA

Dirección: VENEZUELA 2714 A. CASTILLO

Emite: 02/21/2007 Expira: 02/21/2012

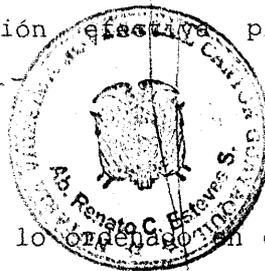
Restricción: NINGUNA

[Signature]
 Usuario
 Jefe de Tránsito

Nº

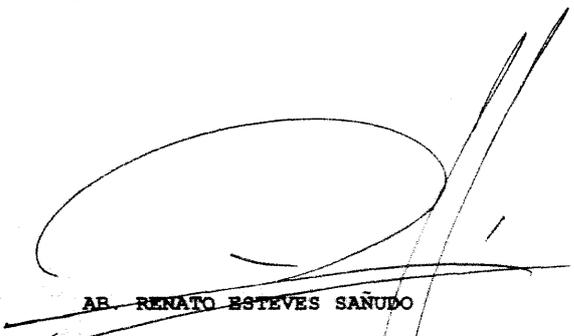
ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los doce días del mes de Enero del año Dos Mil Diez, ante mi ABOGADO RENATO ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparecen por sus propios derechos la señora YOLANDA ISABEL LIMONES LOOR, por sus propios derechos y por los que representa de mi hija la menor SAHIDA MISHELLE PAREDES LIMONES, y sus hijos ALEX RICARDO PAREDES LIMONES, y CINDY NATHALY PAREDES LIMONES, quienes han probado ser cónyuge sobreviviente e hijos del señor FAUSTO RICARDO PAREDES CHAGMANA, fallecido en esta ciudad de Guayaquil, el veintisiete de Enero del año dos mil nueve, lo cual consta de la partida de defunción y de nacimientos debidamente legalizadas, que se agregan a la referida escritura pública, en la cual afirman bajo juramento que no existen herederos con mejor derecho que ellos, y me solicitan que le concedan la posesión efectiva pro indiviso del bien dejado por el causante.



En virtud de lo expuesto, y amparado en lo ordenado en el numeral doce del artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del registro oficial número sesenta y cuatro, del ocho de noviembre de

mil novecientos noventa y seis, Yo, el Notario concedo la Posesión Efectiva pro-indiviso y sin perjuicio de terceros, a favor de la señora **YOLANDA ISABEL LIMONES LOOR**, quien comparece por sus propios derechos y por los que representa de mi hija la menor **SAHIDA MISHELLE PAREDES LIMONES**; y de sus hijos **ALEX RICARDO PAREDES LIMONES**, **CINDY NATHALY PAREDES LIMONES**, de los bienes dejados por el causante señor **FAUSTO RICARDO PAREDES CHAGMANA**. - Confiérase Copia de esta acta a los peticionarios para los fines de ley. - Doy fe.-



~~AB. RENATO ESTEVES SAÑUDO~~

~~NOTARIO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA~~

~~VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.~~

SEÑOR NOTARIO:

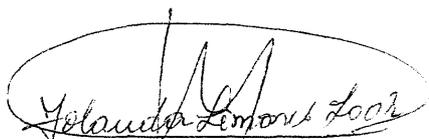
Nosotros, **YOLANDA ISABEL LIMONES LOOR**, por mis propios derechos y por los que represento de mi hija la menor **SAHIDA MISHELLE PAREDES LIMONES**, viuda, Ejecutiva; y **ALEX RICARDO PAREDES LIMONES**, soltero, estudiante, y **CINDY NATHALY PAREDES LIMONES**, soltera, estudiante. Todos de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, por nuestros propios derechos, ante usted respetuosamente, comparecemos y exponemos.-

1.- Conforme consta del Inscripción de **Defunción** que adjuntamos, demostramos que mi cónyuge y nuestro recordado padre señor **FAUSTO RICARDO PAREDES CHAGMANA**, falleció en esta ciudad de Guayaquil, el veintisiete de Enero del año dos mil nueve, quedando como únicos beneficiarios en calidad de cónyuge sobreviviente y como herederos únicos y universales para reclamar los derechos y acciones hereditarios, que como hijos nos corresponde, de todos sus bienes, dejando a su fallecimiento, dejando como bienes sucesorios los siguiente: **a)** Las acciones que tenía en la compañía de Transporte **TRANSURTRES S. A.**, en un cincuenta por ciento.- **b)** sobre los valores por concepto de indemnización aportes, inversiones y acciones que por le corresponde en calidad de Socio de la mencionada Compañía **TRANSURTRES S. A.**- Por lo expuesto Señor Notario, siendo el ánimo de entrar en Posesión Efectiva del los Derechos pro-indiviso del bien sucesorio antes descrito,



dejado por mi cónyuge y nuestro padre señor **FAUSTO RICARDO PAREDES CHAGMANA**, sírvase receptor esta declaración juramentada de conformidad con la Ley y con la minuta anexa.-

Guayaquil, a 12 de Enero del 2010.-


YOLANDA ISABEL LIMONES LOOR

C. C. N° 091153603-5




ALEX RICARDO PAREDES LIMONES

ALEX RICARDO PAREDES LIMONES

C. C. N° 091904562-5




CINDY NATHALY PAREDES LIMONES

C. C. N° 092635268-3





YOLANDA ISABEL LIMONES LOOR

C. C. N° 091081302-1

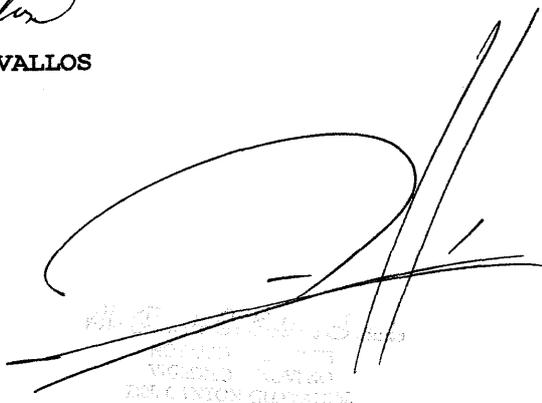
EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR

SAHIDA MISHELLE PAREDES LIMONES



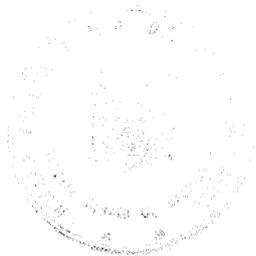
ABGDA. BELLA RODRÍGUEZ CEVALLOS

REG. PROF. N° 12.028



AL SEÑOR
JESÚS
MORALES
CARRERA
DE INGENIERÍA
DE LA UNICENTRO





DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACEN LA SEÑORA YOLANDA ISABEL LIMONES LOOR, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTO DE SU HIJA MENOR DE EDAD SAHIDA MISHELLE PAREDES LIMONES; Y, ALEX RICARDO Y CINDY NATHALY PAREDES LIMONES.-
CUANTÍA: INDETERMINADA:- -

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los doce días del mes de Enero del año Dos Mil Diez, ante mi ABOGADO RENATO ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece la señora YOLANDA ISABEL LIMONES LOOR, por sus propios derechos y por los que representa de su hija la menor de edad SAHIDA MISHELLE PAREDES LIMONES, quien declara ser viuda, Ejecutiva; y ALEX RICARDO PAREDES LIMONES, quien declara ser soltero, estudiante, y CINDY NATHALY PAREDES LIMONES, quien declara ser soltera, estudiante, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos, capaces para obligarse y contraerse a quienes de conocer doy fe, los mismos que manifiestan su voluntad de otorgar esta escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA, sobre cuyo objeto y resultados están bien instruidos y a la que proceden de una manera libre y espontánea, para que les autorice me presente la minuta que dice así: SEÑOR NOTARIO: En el registro de



escritura pública a su cargo, sírvase autorizar una de **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, la señora **YOLANDA ISABEL LIMONES LOOR**, por sus propios derechos y por los que representa de su hija la menor **SAHIDA MISHELLE PAREDES LIMONES**, y **ALEX RICARDO** y **CINDY NATHALY PAREDES LIMONES**, quienes lo hacen por sus propios derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor **FAUSTO RICARDO PAREDES CHAGMANA** a su fallecimiento dejó como bien sucesorio lo siguiente: **UNO.- a)** Las acciones que tenía en la compañía de Transporte **TRANSURTRES S. A.**, en un cincuenta por ciento.- **d)** sobre los valores por concepto de indemnización aportes, inversiones y acciones que por ley le corresponde en calidad de Socio de la mencionada Compañía **TRANSURTRES S. A.** **DOS)** En esta ciudad de Guayaquil, el veintisiete de Enero del año dos mil nueve, falleció nuestro recordado cónyuge y padre señor **FAUSTO RICARDO PAREDES CHAGMANA**, quedando como únicos y universales herederos y beneficiarios, los comparecientes **YOLANDA ISABEL LIMONES LOOR**, por sus propios derechos y por los que representa de su hija la menor **SAHIDA MISHELLE PAREDES LIMONES**, y **ALEX RICARDO** y **CINDY NATHALY PAREDES LIMONES**, en calidad de cónyuge sobreviviente e hijos, tal como consta del Acta de defunción y de nacimiento que se agregan como documentos habilitantes.- **TERCERA.- DECLARACIÓN.-** Con

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CIUDADANIA No. 091904562-5
PAREDES LIMONES ALEX RICARDO
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 27 FEBRERO 1987
 007-B 0338 03115 M
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1987

Alex Paredes Limones
 FIRMA DEL TITULAR

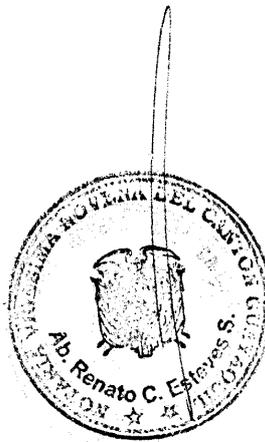
ECUATORIANA***** V444314242
 SOLTERO IND DACT
 SECUNDARIA ESTUDIANTE PROF/OCCUP
FAUSTO PAREDES
YOLANDA LIMONES
 DURAN PELLIDO DE LA MADRE 04/01/2007
 04/01/2014 EDICION
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 1710856
 Gys
 LUGAR DE DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

098-0034 NÚMERO
 0926352683 CÉDULA
PAREDES LIMONES CINDY NATHALY

GUAYAS GUAYAQUIL
 PROVINCIA CANTÓN
 BOLIVAR/SAGRARIO ZONA
 PARROQUIA

Cindy Nathaly Paredes Limones
 F.P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL REGISTRAR
 IDENTIFICACION Y CEDERACION

CIUDADANIA No. 091153603-5
 LIMONES LOOR YOLANDA ISABEL
 GUAYAS/ EL EMPALME/ VELASCO IBARRA
 18 OCTUBRE 1969
 0241 02086 F
 GUAYAS/ EL EMPALME
 VELASCO IBARRA 1969



Handwritten signature

ECUATORIANA ***** V4433V3222
 CASADO FAUSTO PAREDES CHAGMANA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JOSE LIMONES VARGAS
 EUGENIA LOOR FLORES
 GUAYADUTI 23/05/2008
 23/05/2015
 REN 0419669
 Gys



Handwritten signature

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES

185-0043 0911536035
 NUMERO IDENTIFICACION
 LIMONES LOOR YOLANDA ISABEL

GUAYAS GUAYAS
 PROVINCIA CANTON
 PARROQUIA

Handwritten signature



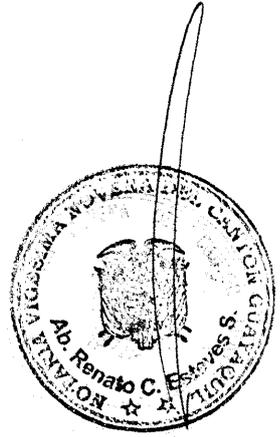

CIUDADANIA 092635268-3
PAREDES LIMONES CINDY NATHALY
GUAYAS/GUAYAQUIL/FEBRES CORDERO
27 NOVIEMBRE 1988
017-T 0223 06629 F
GUAYAS/GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1991
Cindy Paredes

ECUATORIANA***** V3343V4442
SOLTERO
SUPERIOR / ESTUDIANTE
FAUSTO PAREDES CHASMANA
YOLANDA LIMONES LOOR
DURAN 31/01/2007
31/01/2019
REN 1719959



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

037-0033 0919045625
NÚMERO CEDULA
PAREDES LIMONES ALEX RICARDO
GUAYAS GUAYAQUIL
PROVINCIA CANTÓN
BOLNAR/SAGRADO ZONA
PARROQUIA
Alex Ricardo
PRESIDENTE DE LA JUNTA





DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCION PROVINCIAL DEL GUAYAS

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton GUAYAQUIL*****
correspondiente a 1987 Tomo 7-B Pagina 338 , Acta 3115 ; consta
la inscripcion de: PAREDES LIMONES ALEX RICARDO

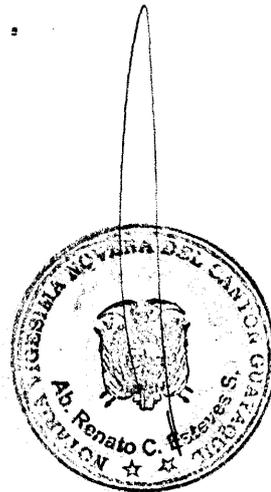
nacido en: CARBO /CONCEPCION/ ** , Canton: GUAYAQUIL*****
Provincia de GUAYAS*****; el VEINTISIETE de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAISIETE * ;HIJO de: FAUSTO PAREDES
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: YOLANDA LIMONES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

GUAYAQUIL***** a, 8 de ENERO *** del 2010.

Cedula: 091904562-5

[Handwritten signature]

P. DIRECTOR PROVINCIAL DEL GUAYAS



000000314016





DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCION PROVINCIAL DEL GUAYAS

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton GUAYAQUIL*****
correspondiente a 1991 Tomo 17-T Pagina 223 , Acta 6629 ; consta
la inscripcion de: PAREDES LIMONES CINDY NATHALY

nacido en: FEBRES CORDERO , Canton: GUAYAQUIL*****
Provincia de GUAYAS*****; el VEINTISIETE de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAIOCHO * ;HIJA de: FAUSTO PAREDES CHAGMANA
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: YOLANDA LIMONES LOOR
nacionalidad ECUATORIANA*****.

GUAYAQUIL***** a, 8 de ENERO *** del 2010.

Cedula: 092635268-3

P. DIRECTOR PROVINCIAL DEL GUAYAS



000000314015

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 202 Pág. 180 Acta 8162

En Guayaquil provincia de Guayas
Guayas hoy día Diez de Diciembre de
mil novecientos NOVENTA Y TRES el que suscribe, Jefe de Registro
Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:
NOMBRES: SALIDA MICHÉLE APELLIDOS: PAREDES LIMONES
SEXO: Femenino FECHA DE NACIMIENTO: 22 DE NOVIEMBRE 1993
LUGAR: Pu. Bolívar del Cantón Guayaquil Provincia Guayas
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: FAUSTO RICARDO PAREDES CHAGNAN
de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil casado con Cédula
de Identidad N° 09 099 076 02
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: YOLANDE TERESA LIMONES LOOR
de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil Casada con Cédula
de Identidad N° 09 113 6035
Solicitó esta inscripción: FAUSTO RICARDO PAREDES CHAGNAN con Cédula N° 09099 076 02

OBSERVACIONES:
PRESENTE LOS PADRES Y LA
TRANSCRIPCION

HUELLAS DACTILARES
DEL INSCRITO

<u>U</u>	<u>U</u>
<u>U</u>	<u>U</u>

FULGAR IZQUIERDO FULGAR DERECHO

FIRMAS: Fausto Ricardo Paredes Chagnan Yolanda Teresa Limones Loor

Reconoció ... por
mediante
con fecha
cuya copia se archiva
de de 19

f)
Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con
en la Of. de
con fecha
e inscrito en el tomo pág. acta
de de 19

f)
Jefe de Oficina

Falleció el de de 19 y
su defunción consta inscrita en la Of. de
en el tomo pág. acta
de de 19

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 29 de Enero de 2009 en el TOMO 04, FOLIO 56, ACTA 656, del LIBRO DE DEFUNCIÓNES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2009, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Fausto Ricardo Paredes Chagmana, con Cédula Identidad: 0909907602, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de **ROSA, CHAGMANA**, C.I.: xxxxxxxx, y de **SEGUNDO, PAREDES**, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: **Limonas Loor, Yolanda Isabel**, Cédula Identidad: 0911536035.

Fallecido(a) en la Parroquia Carbo /concepcion/, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 27 de Enero de 2009.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 29 de Junio de 2009.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 7 del mes de Enero de 2010, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 09, FOLIO 128, ACTA 3340, se encuentra la Inscripción de Matrimonio del día 17 del Mes Octubre del Año 1990, perteneciente a: LIMONES LOOR YOLANDA ISABEL, C.I. 091153603-5, Sexo: Femenino, Nacionalidad: Ecuatoriana. Estado civil: Viudo, Domiciliado(a) en: Urdaneta, Guayaquil, Guayas, Ecuador, Nacido(a) el día 16 del Mes Octubre del Año 1969 en Velasco Ibarra, El Empalme, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: JOSE LIMONES VARGAS, Nacionalidad: Ecuatoriana, y de: EUGENIA LOOR FLORES, Nacionalidad: Ecuatoriana.

Siendo el cónyuge inscrito(a): FAUSTO PAREDES CHAGMANA.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

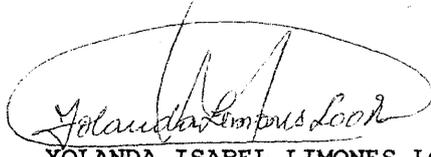
La institución o persona a quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec



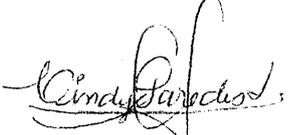
los antecedentes expuestos Señor Notario, Nosotros, **YOLANDA ISABEL LIMONES LOOR**, por mis propios derechos y por los que represento de mi hija menor de edad **SAHIDA MISHELLE PAREDES LIMONES**, y **ALEX RICARDO** y **CINDY NATHALY PAREDES LIMONES**, siendo el animo de entrar en posesión efectiva de los bienes hereditarios sucesorios dejado por nuestro cónyuge y padre señor **FAUSTO RICARDO PAREDES CHAGMANA**, causante abintestado y amparados en lo dispuesto en el numeral doce del Artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicitamos al señor Notario que nos conceda la **POSESIÓN EFECTIVA** pro- indiviso y sin perjuicio de terceros de los bienes dejados por el causante, a nombre de los peticionarios por haber demostrado nuestras calidades de cónyuge e hijos del de Cujus.- Cumpla usted señor Notario con las demás formalidades de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de esta escritura publica. Hasta aquí la minuta patrocinada por la abogada Bella Rodríguez Cevallos con registro profesional numero doce mil veintiocho, que con los documentos que se agregan queda elevada a escritura publica. Dejo constancia que los otorgantes se ratifican en todas y cada una de las declaraciones constante en este instrumento público. Se agrega en calidad de habilitantes: Acta de defunción, y de nacimiento y matrimonio.- Yo, el Notario, doy fe,

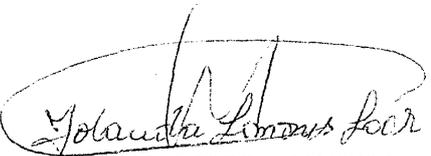


haber leído, en voz alta, toda esta escritura pública a los otorgantes estos lo aprueban y la suscriben conmigo en un solo acto.-


YOLANDA ISABEL LIMONES LOOR
C. C. N° 091153603-5


ALEX RICARDO PAREDES LIMONES
C. C. N° 091904562-5


CINDY NATHALY PAREDES LIMONES
C. C. N° 092635268-3


YOLANDA ISABEL LIMONES LOOR
C. C. N° 091081302-1
EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR
SAHIDA MISHELLE PAREDES LIMONES

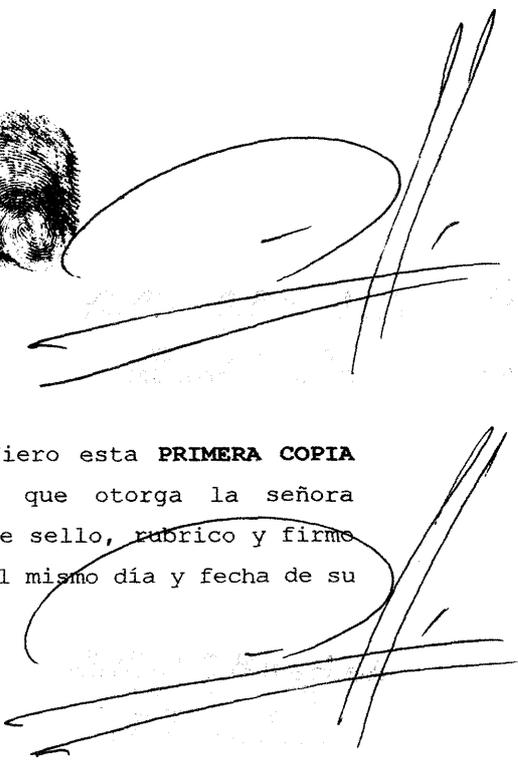
Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la POSESION EFECTIVA que otorga la señora YOLANDA ISABEL LIMONES LOOR y OTROS, que sello, rubrico y firmo de mi mano en la ciudad de Guayaquil, el mismo día y fecha de su otorgamiento. DOY FE.-

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
En conformidad lo que dispone el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial vigente, Do y fe, que la copia precedente que consta de (14) fajas es exacta al documento que se me exhibe. Do y fe
Guayaquil, 07 JUL 2010 de 20




Ricardo C. Esteves Suárez
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL





CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES
HEREDITARIOS QUE HACEN LOS
SEÑORES ALEX RICARDO PAREDES
LIMONES, CINDY NATHALY
PAREDES LIMONES Y SAHIDA
MISHELLE PAREDES LIMONES
REPRESENTADA POR SU MADRE
SEÑORA YOLANDA ISABEL LIMONES
LOOR A FAVOR DE YOLANDA
ISABEL LIMONES LOOR. - - -
CUANTIA: INDETERMINADA. - - -

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
Guayas, República del Ecuador, a los veintidós días del
mes de Enero del año Dos Mil Diez, ante mi **ABOGADO
RENATO ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,**
comparecen: Por una parte, los señores **ALEX RICARDO
PAREDES LIMONES,** quien declara ser soltero, estudiante,
CINDY NATHALY PAREDES LIMONES, quien declara ser
soltera, estudiante, y **YOLANDA ISABEL LIMONES LOOR,**
representando a su hija menor de edad **SAHIDA MISHELLE
PAREDES LIMONES,** quien declara ser viuda, Ejecutiva, y
por otra parte la señora **YOLANDA ISABEL LIMONES LOOR,**
quien declara ser viuda ejecutiva, los comparecientes
son ecuatorianos, mayores de edad, domicilio en esta
ciudad, capaces para obligarse y contraer a
quienes, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
identificación, de conocer doy fe. Bien instruido sobre
la naturaleza y resultados de la presente escritura.

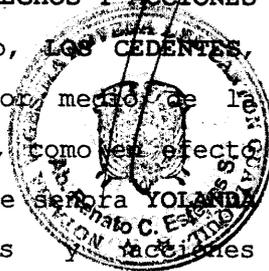


CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS, a la que proceden como queda expresado y con amplia y entera libertad; para su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro Público que se encuentra a su cargo sírvase insertar una al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración y suscripción de la presente escritura, por una parte y por sus propios derechos, los señores **ALEX RICARDO PAREDES LIMONES, CINDY NATHALY PAREDES LIMONES Y SAHIDA MISHELLE PAREDES LIMONES REPRESENTADA POR SU MADRE SEÑORA YOLANDA ISABEL LIMONES LOOR**, todos por sus propios derechos, a quienes más adelante se los denominará simplemente como **"LOS CEDENTES"**; y, por otra parte y por sus propios derechos, la señora **YOLANDA ISABEL LIMONES LOOR**, a quien se lo denominará simplemente como **"EL CESIONARIO"**.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Los señores **ALEX RICARDO PAREDES LIMONES, CINDY NATHALY PAREDES LIMONES Y SAHIDA MISHELLE PAREDES LIMONES** representada por su madre señora **YOLANDA ISABEL LIMONES LOOR**, son los legítimos propietarios y únicos herederos de los derechos y acciones hereditarios de las acciones en la Compañía de Transporte **TRANSURTRES S.A.** que le correspondían a su padre, el señor **FAUSTO RICARDO PAREDES CHAGMANA** siendo la cantidad de **CATORCE MIL NOVENTA Y SEIS ACCIONES**, lo que equivale a **QUINIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR**, correspondiéndole a la cónyuge

sobreviviente la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DOLAR; y, a los herederos, la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DOLAR, que repartidos equitativamente, por ser tres herederos (hermanos) les pertenece la cantidad de NOVENTA Y TRES DOLARES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR para cada uno; B) Los señores ALEX RICARDO PAREDES LIMONES, CINDY NATHALY PAREDES LIMONES Y SAHIDA MISHELLE PAREDES LIMONES REPRESENTADA POR SU MADRE SEÑORA YOLANDA ISABEL LIMONES LOOR, adquirieron los derechos y acciones hereditarios de las acciones en la Compañía de Transporte TRANSURTRES S.A., como herederos de su padre, el causante señor FAUSTO RICARDO PAREDES CHAGMANA quien falleció en esta ciudad de Guayaquil, el día veintisiete DE Enero del año dos mil nueve, según consta de la escritura pública de Acta Notarial de Posesión Efectiva, celebrada ante el Notario Suplente encargado de la Notaria Vigésima Novena del cantón Abogado Renato Esteves Sañudo, con fecha doce de Enero del año dos mil diez. **TERCERA: CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS.**- En virtud de lo expuesto, **LOS CEDENTES**, de su libre y espontánea voluntad, por medio de la presente escritura, tienen a bien ceder, como en efecto ceden y transfieren, a favor de su madre **señora YOLANDA ISABEL LIMONES LOOR**, los derechos y acciones hereditarias que les corresponden como herederos de su padre señor **FAUSTO RICARDO PAREDES CHAGMANA**, la



totalidad de los derechos y acciones hereditarias de las acciones en la Compañía de Transporte TRANSURTRES S.A.; con todo lo que le accede y sin reservarse nada para sí, autorizando a LA CESIONARIA para que realice todos los trámites que sean pertinentes en la compañías descritas, a fin de ser la único representante como socia y accionista de la compañía descrita en este contrato, **CUARTA: ACEPTACIÓN.- LA CESIONARIA** declara que acepta la presente cesión de derechos y acciones hereditarios que a su favor le hacen sus hijos, por convenir a sus intereses, y se compromete a realizar todos los trámites pertinentes ante las instituciones correspondientes de éste cantón, para que las acciones y el nombramiento como socia sean transferidos a su favor. **QUINTA: GASTOS.-** Todos los gastos que demanden el otorgamiento y suscripción de la presente escritura son de cuenta y cargo de la cesionaria. Agregue y anteponga usted. Señor Notario, las demás cláusulas de estilo atentas a la naturaleza de este contrato, Bella Rodríguez Cevallos con registro profesional número doce mil veintiocho, que con los documentos que se agregan queda elevada a escritura pública. Dejo constancia que los otorgantes se ratifican en todas y cada una de las declaraciones constante en este instrumento público. Yo, el Notarlo, doy fe, Que

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CIUDADANIA No. 091158603-5

LIMONES LOOR YOLANDA ISABEL

GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA

18 OCTUBRE 1969

0241 02086 F

GUAYAS/EL EMPALME

VELASCO IBARRA 1969

Yolanda Looor

ECUADORIAN VOTER ID
 V4433V3222

CASABA FAUSTO PAREDES CHAGMANA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JOSE TIMONES VARGAS

EUGENIA LOOR FLORES

GUAYADULI 23/05/2003

23/05/2015

REN 0419669

FAUSTO PAREDES CHAGMANA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE REGISTRO
 ELECCIONES GENERALES

185-0043

LIMONES LOOR YOLANDA ISABEL

GUAYAS
 CANTON GUAYAS

Yolanda Looor



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CECULA DE CIUDADANIA NO. 091904562-5

PAREDES LIMONES ALEX RICARDO

GUAYAS/GUAYAGUIL/CARBO /CONCEPCION/

27 FEBRERO 1987

007-B 0338 03115 M

GUAYAS/ GUAYAGUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1987

Alex Paredes Limones

ECUATORIANA***** V444314242

SOBRETO ESTUDIANTE

SECUNDARIA

FRUSTO PAREDES

YECANDA-LIMONES

DURAN PELLICO DELLA MADRE 04/01/2007

04/01/2019

REN 1710856

GYS

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2005

098-0034 0926352683

NÚMERO CECULA

PAREDES LIMONES CINDY NATHALY

GUAYAS QUAYAGUIL

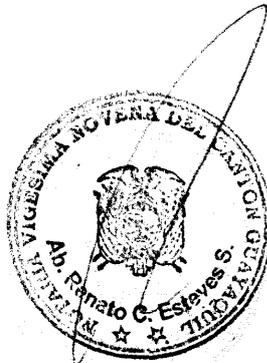
PROVINCIA CANTON

BOLIVARSAGRANO

PARROQUIA ZONA

Cindy Nathaly Paredes Limones

PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 IDENTIFICACION NACIONAL

CIUDADANIA 092635268-3
 PAREDES LIMONES CINDY NATHALY
 GUAYAS/GUAYAQUIL/FEBRES CORDERO
 27 NOVIEMBRE 1988
 017-T 0223 06629 F
 GUAYAS/GUAYAQUIL
 CARBO/CONCEPCION 1991

Cindy Paredes

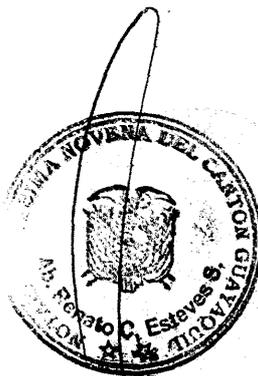
ECUATORIANA***** V3343V4442
 SOLTERO
 SUPERIOR / ESTUDIANTE
 FAUSTO PAREDES CHAGMANA
 YOLANDA LIMONES LOOR
 DURAN 31/01/2007
 31/01/2019
 REN 1719959
 C/S

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2009

037-0033 0919845627
 PAREDES LIMONES ALEX RICARDO

GUAYAS GUAYAQUIL
 BOLIVARSAZARA CANTON
 PARROQUIA ZONA

REPRESENTANTE DE LA JUNTA



INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 200 Pág. 180 Acta 8162

En Guayas provincia de Guayas
Guayas hoy día Diez de Diciembre de
mil novecientos NOVENA Y TRES, el que suscribe, Jefe de Registro
Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:
NOMBRES: SARITA MISHELLE APELLIDOS: PARDES LIMONES
SEXO: FEMENINO FECHA DE NACIMIENTO: 23 DE NOVIEMBRE DE 1993
LUGAR: 271 BOLIVAR del Cantón Guayaquil Provincia Guayas
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: FAUSTO RICARDO PAREDES CHAGUANA
de nacionalidad CUATORCANA de estado civil CASADO, con Cédula
de Identidad N° 09 0990 7602
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: YOLANDA ISABEL LIMONES LOPEZ
de nacionalidad CUATORCANA de estado civil CASADA, con Cédula
de Identidad N° 091153 6035
Solicitó esta inscripción: FAUSTO RICARDO PAREDES CHAGUANA con Cédula N° 0909907602

REMARKS:
Presente para PAREDES Chaguana
inscripción
Maria Cecilia Lopez
Padre de Sarita Mishelle
de Guayaquil el día 10 de Diciembre de 1993
de Registro Civil del Guayas

HUELLAS DACTILARES
DEL INSCRITO

PULGAR IZQUIERDO	PULGAR DERECHO

FIRMAS: Fausto Ricardo Paredes Chaguana Yolanda Isabel Limones Lopez

Reconocí ... por ...
mediante ...
con fecha ...
cuya copia se archiva.
de ... de 19 ...

Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con ...
en la Of. de ...
con fecha ...
e inscrito en el tomo ...
pág. ... acta ...
de ... de 19 ...

Jefe de Oficina

Falleció el ... de ... de 19 ... y
su defunción consta inscrita en la Of. de ...
en el tomo ... pág. ... acta ...
de ... de 19 ...

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

COPIA INTEGRAL

NACI. MATR. DEFU.

JEFATURA PROVINCIAL
REGISTRO CIVIL GUAYAS

Estado Civil

REPUBLICA DEL ECUADOR
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

AÑO _____ TOMO _____ PAG. _____ ACTA _____
CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme al original
que reposa en los Archivos de esta Jefatura Provincial.

Guayaquil
02 ABR 2009



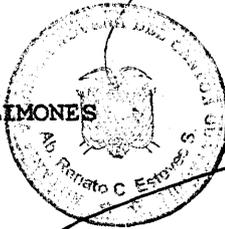
Sra. Mercedes Candelario Palma
ABEGADO

ESTE DOCUMENTO PUEDE SU VALOR
SER VALIDADO EN CASOS DE FURTO
EN LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

después de haber leído, en voz alta, toda esta escritura pública a los otorgantes estos lo aprueban y la suscriben conmigo en un solo acto, de todo lo cual DOY FE.-

Alex Ricardo Paredes Limones
ALEX RICARDO PAREDES LIMONES
C. C. N° 091904562-5
Guayaquil, _____ de _____ de 2016

Cindy Nathaly Paredes Limones
CINDY NATHALY PAREDES LIMONES
C. C. N° 092635268-3



Renato C. Estroves Patiudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Yolanda Isabel Limones Loor
YOLANDA ISABEL LIMONES LOOR

C. C. N° 091081302-1
EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR
SAHIDA MISHELLE PAREDES LIMONES

Yolanda Isabel Limones Loor
YOLANDA ISABEL LIMONES LOOR

C. C. N° 091153603-5 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero PRIMERA Copia Certificada, que la sello, firmo y rubrico en la Ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Enero del dos mil diez.

